

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44152 ZARAGOZA

Anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 565/2012-A se ha dictado el 27/11/2014 Auto de conclusión por insuficiencia de la masa activa del concurso del deudor "TRATAMIENTOS AGUA Y AIRE, S.L.", CIF B-99269797.

Segundo.- En dicho Auto se ha acordado la conclusión del concurso y el archivo de las actuaciones, el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes, se ha aprobado la rendición de cuentas presentada por la Administración concursal y se ha acordado el cierre de la hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero.- En dicho Auto se ha acordado la publicación en Boletín Oficial del Estado, en el registro Público concursal y en el tablón de anuncios del Juzgado. Contra el referido Auto no cabe recurso alguno.

Zaragoza, 27 de noviembre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140060433-1